La Crónica de Hoy
Sección: Nacional
2026-11-05 02:30:12 196 cm² Página: 13 1/2

UNAM aplicará 100 mil vacunas gratuitas contra COVID-19, influenza, sarampión y neumococo

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) instalará un Megacentro de Vacunación para aplicar 100 mil dosis gratuitas contra COVID-19, influenza, sarampión y neumococo, tanto a integrantes de la comunidad universitaria como a la población en general, con el propósito de ampliar la protección contra estas enfermedades.

La jornada se llevará a cabo del lunes 9 al viernes 13 de noviembre de 2026, en el estacionamiento 3 del Estadio Olímpico Universitario, donde se brindará atención de las 9:00 a las 14:00 horas. Para la aplicación de las vacunas se contará con personal de enfermería del sector salud y pasantes de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad.

El servicio será gratuito y estará abierto a estudiantes, trabajadores universitarios y personas que no pertenezcan a la institución. Para organizar la asistencia y evitar largas filas, se establecerán dos bloques de registro, uno a las 9:00 y otro a las 11:00 horas.

También se habilitará una fila para quienes acudan sin haber realizado un registro previo, por lo que las personas interesadas podrán acceder al servicio mediante cualquiera de estas modalidades.

VACUNAS DISPONIBLES

El Megacentro contará con 25 mil dosis para cada uno de los cuatro padecimientos, con lo que se alcanzará la meta de 100 mil vacunas. La campaña incluirá biológicos contra COVID-19, influenza, sarampión y neumococo.

La aplicación contra influenza forma parte de las medidas de prevención durante la temporada de frío, mientras que la vacuna contra neumococo estará dirigida a personas mayores de 60 años. También se ofrecerán dosis contra COVID-19 y sarampión.

Los biológicos fueron donados por las secretarías de Salud federal y de la Ciudad de México, además del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)•

(Adolfo López)



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.





EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de “Libre Utilización de Obras”, con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.